

**CAPITULO 5 – ARMAS DE FUEGO (IV)**  
**ARMAMENTO COMERCIAL, “EQUIPO PERSONAL”**  
**Juan Luis Calvó**

**1 – GENERALIDADES**

En el periodo 1815-40, los únicos “modelos de Oficial” lo fueron para los del Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, lo que en las pistolas se reflejaba inscrito en su cañón. Fue “comercial” la producción de pistolas asimiladas al modelo fabricado para los Carabineros Reales o al modelo de Caballería del Ejército, constituyendo una “producción comercial” “para oficiales”, no ajustada a modelo reglamentario alguno.

En el Ejército, jefes y oficiales debían costearse su equipo personal, por lo que la producción “comercial” de pistolas interesó indistintamente a los estamentos civil y militar. Considero erróneo diferenciar entre una producción “militar” y otra “civil”



**Pistola comercial montada a la francesa, calibre “de á 17”. Cañón longitud 200 mm. con punzón ovalado “Y-BAR-ZA-BAL”, incluyendo la inscripción “En Eybar”. Como en la anterior, su similitud con las suministradas por Ibarzabal para tropas de Casa Real es evidente, la ausencia de una inscripción relativa al cuerpo de destino, dificulta considerarla “modelo de Oficial”. Foto “Diana Armi”**



**Pistola comercial montada á la francesa, calibre “de á 17”. Cañón longitud 193 mm, punzonado “Y-RUS-TA” (Francisco de Irusta, Eibar), llave á la francesa, sin marca de constructor, guardamonte punzonado “Y-RA-ZA-BAL” (Vicente de Irazabal, Eibar). Caja de media caña, guarniciones de hierro, le falta el gancho para cinto.**

Es durante el periodo 1815-40, que en la producción comercial de pistolas y escopetas, la inscripción “*fabricado*” comienza a aparecer en los cañones, atestiguando el gradual menoscabo en los privilegios de que gozaban los gremios. Inicialmente, las armas con esta inscripción suelen incorporar en el cañón, en la llave y en el guardamonte, los punzones de artesano propios del sistema gremial, por lo general ausentes en la producción realizada en la década de 1830. La supresión de los privilegios de los gremios fue ratificada por real decreto de 20 de enero de 1834.

En 1836 los gremios desaparecieron como entidad jurídica, pero la manufactura de armamento comercial seguía diversificada entre los talleres especializados en la construcción de cañones, llaves, guarniciones y montaje de las armas. La reseña de su “fabricante” señala a aquél que se había ocupado de su comercialización, garantizando su calidad con independencia de haber intervenido o no en su manufactura.

En las fábricas estatales, gestionadas por el cuerpo de Artillería, suprimir el sistema gremial no fue fácil. En la fábrica de Oviedo, cuya modernización se inició en 1844 al asumir el artillero Elorza la dirección de la fábrica de Trubia, la organización gremial se mantuvo hasta el año 1858, que sus artesanos pasaron a constituir personal obrero del Cuerpo de Artillería. La fábrica de Placencia no se modernizó, manteniéndose dependiente de los gremios hasta su clausura, en enero de 1865.



**Pareja de pistolas comerciales montadas á la inglesa, calibre “de á 19”. Cañones longitud 205 mm. con punzón “UR-QUI-OLA” (no identificado), inscritos en plata “FABRICADO – EN EIBAR – AÑO D 1826”. Llaves á la española, sin marca de constructor. Cajas de caña entera, empuñaduras cuadrilladas, guarniciones de hierro, sin gancho para cinto.**



**Pistola de caballería, modelo 1815, Fca. de Placencia, fechada 1828 en el cañón, transformada irregularmente como arma de pistón en la década de 1830. Obsérvese en la platina el reborde bajo la bombeta, propio de los modelos de pistón ensayados en esta década.**



**Pistola comercial, manufactura catalana, transformada como arma de pistón, calibre “de á 23”. Cañón con culatín simulado, longitud 234 mm, con punzón ilegible de constructor, dañado en la transformación. Llave á la española, caja de caña entera, guarniciones de hierro, con gancho de cinto**



**Pistola comercial montada á la inglesa, calibre “de á 19”. Cañón longitud 170 mm, con culatín, inscrito en plata “De Herraduras”, sin marca de constructor al igual que la llave, con cadeneta. Guardamonte burilado “Bas/caran”. Caja de caña entera, empuñadura cuadrillada, guarniciones de hierro, sin gancho para cinto.**



**Pistola comercial montada á la inglesa, calibre “de á 19”. Cañón longitud 207 mm, con culatín, inscrito en plata “*Fabricado / Por Jose Ybarzabal / Año De 1833*”. Llave con cadeneta, burilada “*En Eybar*”, sin marca de constructor. Caja de caña entera, empuñadura cuadrillada, guarniciones de hierro con gancho para cinto**



**Pistola comercial montada á la inglesa, calibre “de á 17”. Cañón longitud 193 mm, con culatín, inscrito en plata “*Fabricado / Por Jose Ramon Bustinduy / Año 1840*”. Llave con cadeneta, burilada “*En Eybar*”. Caja de caña entera, empuñadura cuadrillada, guarniciones de hierro, sin gancho para cinto**

Los trabucos se ven repetidamente citados en los relatos acerca de las escaramuzas y combates habidos durante el siglo XIX, pero con la excepción del ejemplar incluido en el Capítulo 3º, cuantos tengo vistos se muestran producción no realizada en las fábricas gestionadas por el Cuerpo de Artillería, sino por “fabricantes” que los incorporarían a su oferta comercial, pudiendo haber utilizando en su construcción llaves y guarniciones tomadas de los modelos de munición. Correspondiente al periodo 1815-40, la producción de trabucos reúne ejemplares con cañón de longitud superior a los 80 cm. a definir “largos” y otros con cañón de longitud inferior a los 60 cm. a definir “cortos”, con posterioridad a este periodo, su producción se diría limitada prácticamente a los de cañón corto.



**Trabuco largo, cañón longitud 835 mm. punzonado “PDO-BVS-TINDUY” (Pedro José de Bustinduy, Eibar), con 33 mm. de diámetro en la boca. Llave á la española, punzonada “ARA-NBV-RV” (Jose M<sup>a</sup> de Aramburu, Eibar), guardamonte punzonado “AL-VER-DI” (M. Alberdi, Eibar), caja de caña entera, guarniciones de hierro**



**Trabuco largo, cañón longitud 855 mm punzonado “...-ALDE-COA” (Vicente de Aldecoa, Eibar), con 38 mm. de diámetro en la boca, inscrito en plata “DEFENSOR DE MI DUEÑO”. Llave á la española punzonada “GA-BIO-LA” (Juan Andrés de Gabiola, Eibar), caja de caña entera, posteriormente acortada en su extremo, guarniciones de hierro excepción de la abrazaderas, incluidas con posterioridad. Pieza 1962-1590 en la Colección del M.M.M.**



**Trabuco corto, cañón de bronce, longitud 543 mm, con 74 mm. de diámetro en la boca. En su montaje se han utilizado elementos tomados de armamento de munición, la llave es la “reformada en 1812”, para fusil de infantería. Pieza 1962-629 en la Colección del M.M.M.**



**Trabuco corto, cañón con culatín, longitud 582 mm, con 35 mm. de diámetro en la boca, incorporando inusual sistema de cuña en el acoplamiento del tubo, para permitir su rápida extracción. En su montaje se han utilizado elementos tomados de armamento de munición, la llave es la “reformada en 1812”, para fusil de infantería, transformada para su uso en un arma de cebado por pistón. Cuenta con baqueta articulada por cureña y contaba con gancho lateral.**



**Trabuco corto, cañón de bronce con culatín en hierro, longitud 522 mm con 29 mm. de diámetro en la boca, burilado en la ramera “*Eusebio Zuloaga*” e inscrito el cañón “ESCUADRON D CABALLERIA – VOLUNTARIOS REALISTAS – MADRID AÑO DE 1828”. Llave de percusión inscrita “EUSEBIO ZULOAGA 1828”. Caja de media caña, guarniciones de latón. Pieza 2052 en la Colección del M.E.**